

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27096 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo) 3563/2016.*

Con fecha 12/02/2016, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3563/2016 (SB-2059/2007, SB-10360/2009) (P-910)

Peticionario: Igescampo 2.012 S.L. (**5213**)

Localidad y provincia: Cabezamesada (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-2059/2007 y SB-110360/2009, para regar desde la captación incluida en el expediente (SB-2059/2007) al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Caudal solicitado: 6,56 l/s

Volumen máximo anual: 10.588 m³

Situación de la captación:

Nº Captación Término Municipal Provincia Polígono Parcela X* Y*

1 Cabezamesada Toledo 510 15 492606 4404399

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de LILLO - QUINTANAR

Localización del uso:

Polígono 510 parcela 15 de Cabezamesada (Toledo).

Polígono 510 parcela 10015 de Cabezamesada (Toledo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 11 de julio de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240034141-1